

Artículo Adicional de los Estatutos Sociales en relación con la transmisión de 99.744 acciones de la Serie A, adquisición por la misma de dichas acciones, y consiguiente reducción de capital para su amortización, con modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales, o, alternativamente, renuncia por la Sociedad a los citados derechos de adquisición preferente.

Segundo.—Delegación de facultades.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo previsto en el artículo 144.1.c de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica a los señores accionistas el derecho que les asiste de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe justificativo de las mismas formulado por el Consejo de Administración y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Los accionistas que así lo deseen, podrán hacerse representar por otros accionistas, mediante el otorgamiento de la correspondiente carta dirigida al Presidente de la Junta.

Rubí (Barcelona), 4 de octubre de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Moreno Barquero.—46.359.

### G. P. RESORT, S. A.

#### Anuncio de reducción de capital

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa de que la Junta General Extraordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 23 de septiembre de 2004, ha acordado reducir el capital social en la cifra de 1.668.391,94 euros, con el objeto de compensar las pérdidas acumuladas. La reducción se realiza mediante disminución del valor nominal de las acciones.

Asimismo, la misma Junta acordó aumentar el capital social en la cifra de 26.668.389,36 euros con el objeto de hacer frente a nuevas inversiones estratégicas de la compañía, habiéndose suscrito y desembolsado íntegramente dicho aumento de capital. La ampliación se realizó mediante emisión de nuevas acciones.

Barcelona, 5 de octubre de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Sebastián Sastre Papiol.—46.035.

### GENERAL DE INSTALACIONES SORIANAS, S. A.

La Junta General de esta Sociedad, celebrada el pasado día 15 de septiembre de 2004, en el domicilio social adoptó, por unanimidad, de los asistentes presentes o debidamente representados, entre otros, el siguiente acuerdo: proceder a la transformación de la Sociedad en otra de Responsabilidad Limitada denominada General de Instalaciones Sorianas, S. A. lo que comunica a los efectos previstos en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Soria, 28 de septiembre de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, don Amador Frías Chico.—45.596.

1.º 11-10-2004

### GOLF SCRATCH, S. L.

La junta General Extraordinaria de socios, en la sesión celebra el día 26 de mayo de 2004, adoptó, entre otros, por unanimidad el siguiente acuerdo:

Se acuerda reducir el capital social en la suma de veinte mil quinientos ocho euros con ochenta céntimos (20.508,80 euros) mediante la devolución a los socios de 20.508,80 euros, correspondiendo dos euros con treinta y dos céntimos (2,32 euros) por participación, y por el procedimiento de reducir el valor nominal de cada una de ellas en la misma cuantía. La finalidad de la reducción es la devolución de aportaciones a los socios.

Madrid, 27 de mayo de 2004.—El secretario, Ricardo González.—45.658.

### GREEN FINGER, SOCIEDAD LIMITADA

#### Junta General Ordinaria

Doña Isabel Guzmán Muñoz, Magistrado/Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Alcalá de Guadaíra,

Hace saber: Por el presente, se convoca judicialmente junta general ordinaria 15/04 de la sociedad limitada Green Finger, Sociedad Limitada, a fin de censurar la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas del ejercicio del año 2001 y 2002 y resolver sobre la aplicación de resultados, que se celebrará en Alcalá de Guadaíra, La Plazuela, número 3, 4.º C, el día 12 de noviembre, y hora 10:00, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, siendo presidida por R.L., de la empresa promotora de este expediente.

Alcalá de Guadaíra, 29 de julio de 2004.—La Juez.—45.890.

### GRUPO INZAMAC, S. L.

Por decisión del Administrador Único de la sociedad se convoca Junta General de Socios, el día 28 de octubre de 2004, a las doce horas, en el domicilio social, Polígono Industrial La Hiniesta, calle Alto de la Albillera, 7 y 8 de Zamora, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Informe del Órgano de Administración y directivos responsables sobre la marcha de la Compañía y Compañías filiales durante el presente ejercicio.

Segundo.—Consolidación de la separación y autonomía de la gestión de los Grupos Inzamac y Tecopy.

Tercero.—Inscripción de la escisión de las carteras de «Inzamac Asistencias Técnicas, Sociedad Anónima» a favor de «Grupo Inzamac, Sociedad Limitada» y consiguiente inscripción del aumento de capital en esta compañía acordado en su momento.

Cuarto.—Distribución resultante de las participaciones en capital.

Quinto.—Política de continuidad en las actividades de la filial operativa de «Inzamac Asistencias Técnicas, Sociedad Anónima».

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

Zamora, 30 de septiembre de 2004.—El Administrador Único, don Carlos Rodríguez Fernández.—45.667.

### HISPA, S. A.

La Junta General Universal de accionistas de la compañía, celebrada el 28 junio 2.004, acordó, por unanimidad, proceder a la disolución y liquidación simultánea de la compañía, nombrando liquidadores solidarios a D. Antonio Gallart Sans y D. Miguel de Quadras Sans y aprobando también por unanimidad el Balance final de liquidación que es del tenor literal siguiente:

	Euros
Activo:	
Tesorería .....	187.462,37
Total activo .....	187.462,37
Pasivo:	
Capital .....	
Reservas .....	153.366,55
Total pasivo .....	187.462,37

Lo que se comunica a los efectos oportunos y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 25 de julio de 2004.—Los Liquidadores, D. Antonio Gallart Sans y D. Miguel de Quadras Sans.—45.851.

### HONORIO, S. A.

En Junta General de Accionistas celebrada el uno de agosto pasado con carácter de Extraordinaria y Universal, se acordó por unanimidad la transformación de la sociedad en Limitada, por lo que en adelante se denominará Honorio, Sociedad Limitada. Se hace constar la inexistencia de acciones sin voto y de obligaciones convertibles.

Béjar, 10 de septiembre de 2004.—Antolín Velasco Gómez y José Velasco Gutiérrez, Administradores solidarios.—45.654.

### I&T ESPAÑA, PRODUCTOS Y SERVICIOS PARA LA TELEVISIÓN INTERACTIVA, S. L.

#### Junta General Extraordinaria

Por el órgano de administración se convoca Junta General a celebrar en el domicilio social de la empresa sito en la calle La Selva, 2, Edificio Géminis, Parque Empresarial Mas Blau, de la localidad de El Prat de Llobregat, el 27 de octubre de 2004, a las 11,00 horas, en primera convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Debate sobre la situación económico-financiera de la sociedad y sobre las posibles acciones de restablecimiento del equilibrio económico-patrimonial de la misma entre las cuales se proponen la reducción de capital de la sociedad, o reducción de capital y sucesiva ampliación de capital con o sin prima de emisión, modificación estatutaria en su caso, o liquidación con o sin disolución de la sociedad.

Segundo.—En el caso en que proceda, cese del órgano de administración y nombramiento de nuevo órgano de administración o de liquidación con atribución de poderes.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta.

El Prat de Llobregat, 4 de octubre de 2004.—Consejero Delegado, Juan Pablo de Diego de la Torre.—45.652.

### ICN IBÉRICA, S. A.

#### Convocatoria de junta general extraordinaria

Se convoca a los accionistas de la Sociedad, a la Junta General Extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la calle Casanova, 27-31, 08757, Corbera de Llobregat (Barcelona), en primera y única convocatoria, el día 29 de octubre de 2.004, a las 9 horas, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Autorizar al órgano de administración para que proceda a la venta de la planta industrial de fabricación de medicamentos sita en Corbera de Llobregat, integrada por los terrenos, edificaciones, maquinaria, instalaciones industriales, stocks y demás bienes, derechos y obligaciones, inherentes o accesorios, en los términos y condiciones tan amplios como se estime necesario o conveniente.

Segundo.—Cambio de denominación social y consiguiente modificación estatutaria.

Tercero.—Cambio de domicilio social y consiguiente modificación estatutaria.

Cuarto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos que adopten.

Quinto.—Aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas, de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe sobre las mismas, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 7 de octubre de 2004.—Jerónimo Arenas Guix, Secretario del Consejo de Administración.—46.341.